



BS 24 de enero de 2024

El Instituto de Investigación en Sistemas de Salud - Biosistemak dedicado a promover y realizar investigación en gestión y organización de servicios de salud y sociosanitarios, precisa incorporar a:

Técnica/o superior de apoyo, para trabajar en la Red de Investigación en Cronicidad, Atención Primaria y Promoción de la Salud (RICAPPS), expediente RD21/0016/0017.

La persona a contratar formará parte del equipo del proyecto RD21/0016/0017.

**Se requiere:**

- + Grado en Matemáticas o Estadística.

**Se valorará:**

- + Formación de postgrado (Master, Doctorado). Grado igual o superior a 300ECTS adscritos al nivel 3 Master. Valoración 10%.
- + Formación de postgrado (Master, Doctorado) en modelización matemática, estadística y/o computación, big data y ciencia de datos. Valoración 10%.
- + Experiencia superior a un año en gestión de bases de datos (fusión, depuración y validación de bases de datos) en el ámbito sanitario. Valoración 20%.
- + Experiencia en el desarrollo y análisis de bases de datos estadísticos de nivel avanzado en el ámbito de las ciencias de la salud y/o proyectos de investigación. Valoración 20%.
- + Experiencia en programación y manejo de programas estadísticos con software como SAS, SPSS, R o equivalentes para el tratamiento de bases de datos en el sector salud y bases de datos administrativas. Valoración 20%.
- + Experiencia en presentaciones en congresos y publicaciones científicas. Valoración 10%.
- + Euskera e inglés, acreditados según las titulaciones de la normativa vigente. Valoración 10%.



### Funciones a realizar:

- + Apoyo en los diferentes proyectos de la RICAPPS activos liderados por el grupo o en los que este participe, así como servir de apoyo del grupo en las actividades descritas en los paquetes de trabajo de la RICAPPS, sus entregables (deliverables) e hitos.
- + Preparación, depuración y validación de las bases de datos para su posterior explotación.
- + Procesamiento del análisis estadístico y la interpretación y difusión de resultados obtenidos y desarrollo de software informático derivado de los mismos.
- + Colaboración en la redacción de informes de los proyectos del grupo y de artículos científicos comunicaciones y difusión científica.

### Se ofrece:

- + Contrato: de Actividades Científico-Técnicas al amparo del RDL 8/2022.
- + Jornada: Completa.
- + Retribución bruta anual estimada: 28.465€
- + Lugar de trabajo: Hospital de Galdakao, OSI Barrualde - Galdakao
- + Unidad o servicio: Unidad de Investigación e Innovación
- + Fecha estimada de inicio: febrero 2024.

### **Fecha límite de presentación de candidaturas: 9 de febrero de 2024**

Este contrato está *financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), con cargo a la ayuda recibida con código de expediente nº RD21/0016/0017, Red de Investigación en Cronicidad, Atención Primaria y Promoción de la Salud (RICAPPS)- Redes de Investigación Cooperativa Orientadas a resultados en salud de la convocatoria 2021 de la Acción Estratégica en salud 2017-2020, y financiado por la Unión Europea a través de los fondos Next Generation EU, que financian las actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.*

NOTA: Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página web. <https://www.kronikgune.org/convocatorias-2/ofertas-de-empleo/>

Se presentará documentación en papel para acreditar los requisitos y los méritos en caso de selección.

Las solicitudes recibidas por otra vía diferente a la indicada no serán registradas. En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Biosistemak trata datos en el ámbito de la gestión de los procesos selectivos para personas candidatas a trabajar en la entidad, en base a su consentimiento. En principio, los datos no serán comunicados a terceros, salvo por el cumplimiento de alguna obligación legal. La persona interesada tiene derecho de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la limitación, oposición a su tratamiento y portabilidad mediante el envío de una comunicación a la dirección de la entidad o al correo electrónico [dpo-dpd@kronikgune.org](mailto:dpo-dpd@kronikgune.org), así como ampliar información en la Política de protección de datos disponible en [www.kronikgune.org](http://www.kronikgune.org)

